



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

24 OCT 2022

Expte. Nº 51641-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. GARAY, Juan Ignacio**, solicita equiparación de Trabajos Prácticos en la carrera de Farmacia (Plan 1990 - Asimilación 2007)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la Equiparación de Trabajos Prácticos solicitado por el **Sr. GARAY, Juan Ignacio**, alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990 - Asimilación 2007).

**TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS EN LA
CARRERA DE:** Lic. En Biotecnología (Plan
1998)

CON: Farmacia (Plan 1990 - Asimilación
2007)

- **QUÍMICA BIOLÓGICA** - Trabajos Prácticos
(Vence 31/03/2023)

- **QUÍMICA BIOLÓGICA I** - Trabajos Prácticos

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION Nº:
FSS

0782 2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARBOLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN